

XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1218 de 2017

S/C	Comisión de Asuntos Internacionales

SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO (SNRCC)

Delegación del Grupo de Coordinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Silvio Ríos Ferreira.

Miembros: Señores Representantes Roberto Chiazzaro y Jaime Mario Trobo.

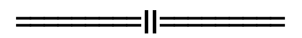
Concurre: Señor Prosecretario de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, Bernardo Pollero.

Invitados: Por el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): embajador Fernando Marr, Director de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; arquitecto Ignacio Lorenzo, Director de Cambio Climático y Presidente del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; economista Rossana Gaudioso, Secretaría Nacional Ambiente, Agua y Cambio Climático, Presidencia de la República; ingeniero agrónomo Walter Oyhantçabal, Director de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático, Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; licenciado Felipe García, Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático, Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; sociólogo Leonardo Seijo, Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, economista Paola Visca, División de Cambio Climático del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y

Medio Ambiente e ingeniera química Beatríz Olivet, Dirección de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.



SEÑOR PRESIDENTE (Silvio Ríos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani).- 1.- AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL. CONVENIO (ENMIENDA AL ARTÍCULO 50 Y 56). PROTOCOLOS. (C/ 2362/17). 2.- La Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la República Argentina, diputada Cornelia Schmidt- Liermann, realiza planteo sobre publicidad de Islas Malvinas en stand del Reino Unido en la 112º Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agroindustrial Expo Prado.

(Ingresa a sala una delegación del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, (SNRCC)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el honor de recibir a la delegación del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, integrada por la economista Rossana Gaudioso, de la Secretaría Nacional Ambiente, Agua y Cambio Climático de Presidencia de la República; la economista Paola Visca, de la División de Cambio Climático del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; la química Beatriz Olivet; el embajador Fernando Marr, director de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; el arquitecto Ignacio Lorenzo, director de Cambio Climático y presidente del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; el ingeniero agrónomo Walter Oyhantçabal, director de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el licenciado Felipe García, de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático, Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el sociólogo Leonardo Seijo, de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Es de interés de la Comisión considerar la contribución a nivel nacional en relación el Acuerdo de París, que se encuentra a consulta pública.

SEÑOR MARR (Fernando).- En el día de la fecha, el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático comparece ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes con el fin de presentar el trabajo desarrollado en el marco del Acuerdo de París, instrumento cuyo cumplimiento reviste vital significación en procura de garantizar el futuro de nuestra especie al igual que el resto de la biodiversidad con la que compartimos el planeta.

Al haber ratificado este importante Acuerdo, el Uruguay asumió numerosos compromisos, siendo uno de ellos el de presentar su contribución nacionalmente determinada en la que se explicitan las proyecciones del país en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Dicha contribución cristaliza los esfuerzos emprendidos por nuestro país en línea con el objetivo enunciado en el artículo 2° del Acuerdo de París, consiste en mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de los dos grados centígrados respecto de los niveles preindustriales.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores estamos empeñados en coadyuvar en ese esfuerzo nacional que refleja el apego estricto del Uruguay a las normas del derecho internacional, así como su firme compromiso con la preservación del medio ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible.

|**SEÑOR LORENZO (Ignacio).-** Esta parte expositiva, de carácter más técnico, es para ver algunos elementos centrales del Acuerdo de París, adoptado en la cumbre de

cambio climático, en diciembre de 2015, contando con prácticamente la unanimidad de los Estados parte de la convención; únicamente Siria y Nicaragua no fueron parte de esta decisión.

El acuerdo fue firmado en abril del año pasado, en el día del medio ambiente, en Nueva York. Es el instrumento internacional que ha tenido mayor adhesión el día de la firma en la historia del derecho internacional hasta la fecha, con 177 estados parte firmando el documento. Luego siguió un rápido proceso de ratificación, en el cual el instrumento entra en vigor a menos de cinco meses de haber sido firmado.

Agradecemos muchísimo el trabajo intenso que realizó el Parlamento nacional el año pasado, esta Comisión y la del Senado, para acompañar ese esfuerzo global de ratificación temprana, que permitió que entrara en vigor en cinco meses, siendo que el antecedente directo, el Protocolo de Kioto, había tardado ocho años en hacerlo. Por tanto, es algo para celebrar desde el punto de vista de la comunidad internacional.

Sabemos que tenemos algunas nubes en el tema del cumplimiento, en especial por el mensaje del Estados Unidos, pero a pesar de eso confiamos en que el acuerdo va a prosperar. De hecho, un gran número de países sigue haciendo su trabajo bajo el acuerdo y Uruguay es parte de eso.

También queremos referirnos a la política nacional de cambio climático, documento que les hemos entregado. Allí se establece cómo queremos tratar el tema del cambio climático en el país desde el punto de vista doméstico. Este documento fue elaborado el año pasado, con la participación de más de trescientas personas; también asistieron miembros del Poder Legislativo. Ese documento fue aprobado en abril de este año y muestra el grado de consenso que hay en Uruguay desde el punto de visa de la ciudadanía, de los diferentes sectores sociales y políticos, la relevancia que tiene para Uruguay y que tenemos una estrategia clara de largo plazo que atender.

Estos dos elementos, el Acuerdo de París y la política nacional, son el marco sobre el cual estamos preparando las contribuciones a nivel nacional que, como mencionaba el embajador, son la principal obligación que tenemos bajo el acuerdo.

Quisiera señalar algunos detalles relevantes sobre el Acuerdo de París.

El objetivo global es mantener el aumento de temperatura por debajo de los dos grados Ese es el límite que ha establecido el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC que señala que pasando ese umbral de temperatura, el cambio climático es irreversible e incontrolable, y se pone en duda la subsistencia humana, las actividades económicas y el desarrollo tal cual lo conocemos hoy.

En ese objetivo también se agregó la posibilidad de hacer esfuerzos mayores para que el aumento no sea superior a 1,5 grados, porque si bien ese cambio no sería tan drástico, podría implicar que algunas islas y áreas costeras ya no sean habitables debido al aumento del nivel del mar.

Asimismo, el acuerdo establece -esto es muy importante para Uruguay- que todas las partes signatarias deben aumentar su capacidad de adaptación y promover la resiliencia y un desarrollo bajo en emisiones de carbono, de modo que no amenace la producción de alimentos. Esto es sumamente importante para Uruguay, dado que sus principales emisiones se realizan en el sector agropecuario, que es algo que comentará el ingeniero Oyhantçabal.

Por otro lado, el acuerdo también establece, como subdiario de la Convención, que su implementación debe ser bajo el principio de equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Por tanto, lo que dispone es que la responsabilidad de los

países en desarrollo -como es el caso de Uruguay- es generar acciones y establecer metas, aunque no son las mismas que las de los países desarrollados, que deben tener metas más exigentes y proveer de ayuda financiera y de transferencia tecnológica a los países en desarrollo para que puedan avanzar más en sus objetivos.

El artículo 3º, que tiene un solo párrafo, establece que para hacer funcionar el acuerdo se deben presentar las contribuciones determinadas a nivel nacional, que en el caso de Uruguay es el otro documento que se les entregó, y que en este momento es un borrador expuesto a la consulta pública, ya que todavía no está aprobado ni finalizado. De alguna manera, esa es la obligación más sustantiva del acuerdo, ya que a diferencia del Protocolo de Kioto, no asigna cuotas de emisión a los países, sino que les permite que presenten sus metas autoimpuestas. Por tanto, la obligación principal es la de presentar un documento que establezca las metas y acciones que cada país va a desarrollar.

El artículo 4º hace referencia a las obligaciones que tienen que ver con la mitigación de este documento. Por ejemplo, allí se dice que para cumplir con el objetivo de la temperatura, las partes del acuerdo se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible, teniendo presente que dichas partes, que son países en desarrollo, tardarán más en lograrlo -hay cierta flexibilidad con los países en desarrollo, como el nuestro-, pero a partir de ese momento deberán reducir rápidamente las emisiones a nivel global.

Asimismo, se dispone que en la segunda mitad del siglo se establezcan equilibrios entre las emisiones y las remociones que se dan a nivel de los países; las remociones, principalmente, por el sector forestal.

Este artículo también dice que cada parte deberá presentar esas contribuciones y mantenerlas vigentes; deben ser presentadas cada cinco años, y cada una de ellas deberá ser más ambiciosa que la anterior. Por lo tanto, hay una progresividad en la presentación de las metas, y lo que nosotros estamos considerando hoy es un piso, pero en los planes realizados cada cinco años debemos mejorar las metas hacia el futuro.

El artículo 4º es claro en cuanto a que los países desarrollados deberán apoyar financieramente a los países en desarrollo, como así también realizar transferencias tecnológicas y llevar acabo el fortalecimiento de capacidades a fin de que estos puedan establecer metas más ambiciosas en su contribución NDC, que es la sigla que se utiliza en inglés en el documento, y que también veremos reflejado en el documento de Uruguay.

Estos son los comentarios que quería realizar con respecto al acuerdo de París; creo que con esto -después podemos profundizar- reflejamos el objetivo y las principales obligaciones relativas a este documento.

A continuación, quisiera referirme al contenido del documento de la política.

La política tiene un objetivo general, de largo plazo, con una visión a 2050 y, de alguna manera, establece que las acciones de cambio climático que emprenderá el país colaborarán con su desarrollo sostenible. Se trata de tener una visión integral y, como decía el acuerdo, buscamos mejorar nuestra capacidad de adaptación, nuestra resiliencia y alcanzar un desarrollo con menos emisiones asociadas. Por tanto, lo que se busca es que no transitemos por el mismo desarrollo que tuvieron durante décadas los países desarrollados, sino que el nuestro sea más limpio, y que nuestro crecimiento económico, la lucha contra la pobreza y la generación de oportunidades de empleo y oportunidades económicas se logren con menos emisiones asociadas.

La política también establece estrategias y líneas de acción en varias dimensiones, una de ellas es la de la gobernanza, en la que se entiende que el cambio climático, al ser un tema transversal y que, prácticamente, toca toda las áreas productivas y a todos los sectores de la sociedad, requiere de una visión holística, compartida e intersectorial. Por lo tanto, la lógica de la gobernanza es que es fundamental que haya un rol líder cumplido por el Estado, pero que también participe activamente el sector privado, la sociedad civil y el sector académico a fin de alcanzar una estrategia consolidada.

Asimismo, la política hace referencia a los temas sociales, y con mucha fuerza. En realidad, el cambio climático a nivel global, muchas veces, se trabaja únicamente como un tema ambiental o económico, y los temas sociales son dejados de lado. Sin embargo, Uruguay en su política establece que esos temas son centrales en cuanto al cambio climático, y lo hace pensando, principalmente, en sus sectores más vulnerables, como es el caso de los pequeños productores agrícolas que, por ejemplo, están expuestos a la sequía, o a otros sectores sociales que habitan zonas inundables. Por tanto, esta es una visión que queremos trasladar en la política, ya que los temas sociales cumplen un rol central en la atención de los asuntos relativos al cambio climático.

La política también incluye un capítulo asociado a los temas ambientales, principalmente, los relativos a los ecosistemas costeros y al bosque nativo, que pueden ser amenazados por el cambio climático. Por lo tanto, si esos ecosistemas están saludables hay un menor impacto en la comunidad con respecto a las actividades económicas.

También hay un capítulo destinado al tema productivo, que hace referencia a cómo vamos incorporando las dimensiones del desarrollo sostenible asociado al desarrollo bajo en carbono, y la resiliencia en nuestras actividades productivas, de manera de hacerlas más robustas para que sufran menos los impactos del cambio climático, sean más competitivas, generen mayor innovación e incorporen tecnología para llevar a cabo todas las actividades. Por tanto, teniendo en cuenta que en el mundo el que el cambio climático va a jugar un papel central, se busca tener oportunidades de inversión y rentabilidad, por ejemplo, en nuestros productos agropecuarios.

Por último, la política tiene todo un capítulo asociado a la implementación, que hace referencia a algo fundamental para el momento en que nos encontramos con respecto a la consulta pública. El párrafo 23 hace referencia a dos elementos. El primero dice que la contribución que Uruguay debe presentar al acuerdo de París se va a transformar en el instrumento por el que se establecerán las metas y acciones para implementar la política a nivel doméstico. O sea que el documento que nosotros presentamos a nivel internacional también tiene efectos domésticos en nuestros planes de acción de la política.

Por otra parte, el párrafo 23 también hace referencia a cómo se construye este documento y a cómo son sus procesos de aprobación. Dice que el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático va a presentar un borrador de consulta pública que será sometido a la opinión de los ciudadanos y de las instituciones que no son parte del sistema, para mejorar el documento. Posteriormente, el documento será elevado al Gabinete Nacional Ambiental para que sea considerado por los ministros, y luego será enviado al Poder Ejecutivo para su aprobación y su envío al acuerdo. Por tanto, lo que hace el párrafo 23 es vincular la política con el documento de la contribución, que es el que vamos a presentar hoy.

En cuanto al documento de la contribución, quisiera comentar que estamos en el proceso de consulta pública que, como decía el presidente, inició el 24 de agosto con un lanzamiento en la Torre Ejecutiva. El documento está colgado en la página web del

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y todos los ciudadanos pueden descargarlo. Además, hay un formulario por el que pueden dar su opinión, hacer su aporte, o realizar una consulta. Para esto se estableció el plazo de un mes, que vence el domingo 24 de setiembre a la hora 23 y 59. De todos modos, el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático está haciendo una serie de visitas, y esta es una de ellas. Hace dos semanas concurrimos a la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de esta Cámara, y también nos reunimos con el Congreso de Intendentes. Asimismo, la semana pasada llevamos a cabo un taller presencial en Montevideo, y durante estos días estamos visitando el interior del país. El lunes fuimos a Rivera, ayer estuvimos en Paysandú, y dentro de un rato nos vamos a San José, ya que son las tres intendencias que están liderando el Congreso de Intendentes.

Hicimos una repartición regional ad hoc para realizar esta consulta. Fuimos recibidos por las intendencias. Ayer, en Paysandú, dialogamos también con las otras intendencias del litoral; también fuimos a Rivera y conversamos con las intendencias del norte y noreste; y lo mismo sucede hoy, en la zona costera y este del país. Hablamos con las autoridades de las intendencias, de los municipios, con la sociedad civil, el sector privado y la academia presentes en el territorio. De alguna manera, tratamos de instaurar el diálogo, en el que tomamos nota de los aportes y preguntas que van surgiendo, sin perjuicio del proceso formal, que está en la página web y que, como decíamos, cierra el próximo domingo.

El documento se divide en cinco grandes capítulos.

El primero de ellos es el relativo a las metas de mitigación. Enseguida pasaremos a detallar cómo están establecidas.

El segundo capítulo refiere al contexto y a las acciones que Uruguay está desarrollando y va a profundizar en el futuro, que permiten el alcance de las metas del primer capítulo.

El tercer capítulo es el que tiene que ver con las acciones de adaptación, es decir, qué es lo que el país hará para disminuir sus riesgos ante el cambio climático.

El capítulo cuarto refiere a las acciones vinculadas al conocimiento y a las capacidades. Tiene que ver con la generación de conocimiento, con la investigación, con el fortalecimiento de las capacidades públicas y privadas para atender este fenómeno.

El capítulo quinto, muy importante, es el vinculado a la transparencia.

Como decíamos, el Acuerdo de París permite que cada país incorpore en su definición nacional las metas con las que quiere contribuir, pero es muy exigente en cuanto a que debe ser capaz de rendir cuentas, de manera muy clara, sobre el cumplimiento de aquello a lo que se comprometió. El capítulo quinto es esencial para el funcionamiento de la Contribución y del Acuerdo; se establece cómo monitorear cada una de las metas que Uruguay plantea, teniendo en cuenta los datos actuales, de manera de ser muy transparentes, tanto a nivel internacional como a nivel doméstico, con nuestra ciudadanía.

Presentaré brevemente el primer capítulo. Luego, mis colegas profundizarán en las acciones y las políticas en las que se enmarcan en los principales sectores que atendemos en la Contribución.

Como decíamos, el primer capítulo refiere a las metas de mitigación. En este caso, hay tres conjuntos de metas. El primer conjunto es el de las denominadas metas globales de la economía. ¿Cuál es la meta en este lugar? Uruguay se compromete a que su desempeño desde el punto de vista de las emisiones sea cada vez mejor en el tiempo,

asociado al crecimiento económico. Lo que estamos diciendo es que Uruguay tuvo una determinada relación de emisiones- PBI en el año 1990. La idea es mejorar esa relación para el año 2025, dependiendo del tipo de gas, en 24%, 57% y 48%. Esto implica un proceso de descarbonización de la economía, esto es, el crecimiento económico de Uruguay cada vez se despega más, en este caso, de la contaminación ambiental asociada al efecto invernadero.

Además, esto se para en un escenario que no parte de cero, sino de transformaciones que ya se están dando. Algunas de ellas son de larga data, como las del sector forestal. De manera que ya hay una mejora del desempeño de los indicadores. Lo que se plantea desde el presente y hasta el año 2025 es mejorarlos aún más.

El segundo conjunto de metas son subsidiarias de las primeras, es decir, están incluidas en ellas, pero son exclusivamente para la producción de alimentos, en este caso, la producción de carne vacuna. ¿Por qué? Precisamente, por lo que establece el Acuerdo en cuanto a que en la mitigación y en la adaptación no podemos comprometer la producción de alimentos. Por eso hay una meta específica para la producción de carne. Al respecto, se establece la reducción de metano en 32% y de óxido nitroso en 34% para el año 2025, a partir de los valores de 1990.

El último conjunto de metas es el que nosotros llamamos del cambio del uso de la tierra y silvicultura. En este caso, no estamos hablando de cómo se van a comportar las emisiones respecto del PBI, como decíamos con respecto al primer conjunto de metas, o con respecto al kilo de carne, como en las metas del segundo conjunto. Estamos hablando de las capturas de carbono y del *stock* de carbono que Uruguay ha generado en el país, principalmente, a partir del cuidado del bosque nativo y de las áreas forestales comerciales. En ese sentido, Uruguay ha generado un *stock* de entre tres y seis años de las emisiones que genera el país. Realmente, Uruguay ha generado un *stock* muy importante de carbono. La contribución que nuestro país hace es que ese *stock* permanezca. Lo que estamos planteando es que más allá de los ciclos de plantación y cosecha, hay un número de hectáreas de bosques nativos que, por ley, debe ser cuidado y de plantación forestal que se va a mantener allí y que no irá a la atmósfera.

Los tres conjuntos de metas tienen una particularidad. Como podrán apreciar, en el documento aparecen dos columnas. La de la izquierda se denomina “Incondicional” y la de la derecha, “Condicionada a medios de implementación adicionales específicos”. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que las metas que figuran en la columna izquierda son las que Uruguay va a aplicar de manera independiente, incondicional, y las metas de la columna de la derecha son más profundas, sujetas al apoyo internacional que el país reciba en materia de financiamiento, transferencia de tecnología y fortalecimiento de las capacidades. Esto está en línea literal con lo que establece el Acuerdo de París, que señala que los países desarrollados deben apoyar de manera que los países en desarrollo puedan tener metas más ambiciosas.

Dejo por acá mi intervención, con la presentación de las metas. Si me permiten, voy a ceder la palabra al compañero Walter Oyhantçabal.

SEÑOR OYHANTÇABAL (Walter).- Subrayo algunas de las cuestiones que planteaba el arquitecto Lorenzo con respecto al sector agropecuario por dos razones fundamentales. Por un lado, porque desde 2010, en Uruguay, pero también en el mundo entero, ha venido jerarquizándose la importancia de la adaptación al cambio climático. En la historia anterior, en la época del Protocolo de Kyoto, se hablaba muy poco de adaptación. Se hablaba de mitigación solo en los países desarrollados. A partir del año 2010 se empieza a procesar un cambio, tomando conciencia de que aunque es imprescindible mitigar el cambio climático, la inercia del sistema climático hace que los

efectos persistan durante mucho tiempo, aun si logramos metas muy ambiciosas de reducción de las emisiones. La otra razón es que este es un país que tiene en la producción agropecuaria un pilar muy importante y ese tipo de producción se hace a cielo abierto. Por lo tanto, es extremadamente sensible a lo que pase con el clima. Si uno produce *software*, el clima no lo afecta demasiado; si tiene una fábrica de tornillos, probablemente, tampoco, pero las producciones agropecuarias son extremadamente sensibles a lo que pase con el clima. Eso ha quedado demostrado en recientes episodios de fuertes sequías. Este año tuvimos una temperatura invernal promedio dos grados más alta. Uno podría pensar que dos grados no es mucho. Sin embargo, implicó una serie de impactos muy fuertes en el sector agropecuario, por ejemplo, en términos de plagas, de la bichera y de dificultades para sembrar los cultivos en fecha. Ahora tenemos los suelos empapados de agua y no se secan, a pesar de que hemos tenido unos días de sol. De manera que cualquier empeoramiento de las condiciones de variabilidad climática y de mayor intensidad o extensión de los eventos extremos tiene implicancias socioeconómicas muy importantes para nuestro país.

Nuestra Contribución Nacional Determinada contiene un capítulo de adaptación; no se limita a incluir metas en mitigación, es decir, en reducción de emisiones, sino que también comprende un capítulo muy relevante de adaptación, obviamente, no solo en el sector agropecuario, sino también en otros, como el sector costero, o en otros aspectos de ciudades, poblaciones y demás. Es decir, hemos querido dar un énfasis importante a los temas de adaptación. Además, según las reglas de la Convención y del Acuerdo de París, los países desarrollados asumen un compromiso -que esperamos que cumplan- de apoyarnos con transferencia de tecnología, financiamiento y construcción de capacidades a fin de enfrentar desafíos de adaptación que están muy lejos de nuestra responsabilidad histórica en el fenómeno. Es decir, el principio que mencionaba el arquitecto Lorenzo de responsabilidades comunes pero diferenciadas reconoce que la acumulación de emisiones históricas es, principalmente y por lejos, responsabilidad de los países desarrollados. Aunque hoy China emita un poco más que Estados Unidos -no mucho más, solo un poco-, eso es lo que emite hoy, pero el calentamiento se produce por la acumulación de emisiones durante décadas, no por efectos de un año o de unos pocos años en particular.

En el capítulo de adaptación, habrán visto que la NDC incluye políticas relativas al agua, en particular, la cosecha de agua, para luego poder distribuirla para bebida de ganado, así como también el desarrollo y profundización de los sistemas de riego suplementario, para complementar los requerimientos de los cultivos en los años deficitarios y asegurar una productividad importante. También las medidas de adaptación jerarquizan un recurso que el país ha valorado durante mucho tiempo -los agrónomos tenemos buena parte de responsabilidad-, que es el campo natural, que cubre prácticamente diez millones de hectáreas. Durante muchas décadas se consideró que era un recurso relativamente de poco valor, que había que reemplazarlo por pasturas mejoradas, praderas artificiales, etcétera. Hoy, nos damos cuenta de que ese campo natural bien manejado tiene no solo un enorme potencial productivo, sino una gran resiliencia; o sea, una gran capacidad de adaptarse a la variabilidad climática, porque la selección natural y la rica biodiversidad que tiene le permiten afrontar los golpes de estrés hídrico y, una vez que llueve, aparece nuevamente la vegetación. Eso no ocurre con las praderas implantadas, que generalmente las hacen con una o dos especies, que además son traídas de otros países y con otras condiciones agroclimáticas.

Entonces, el manejo del campo natural, donde está nada menos que casi toda nuestra ganadería y cría, es una estrategia clave para desarrollar sistemas más resilientes y mejor adaptados.

Asimismo, es importantísimo trabajar en bienes públicos, es decir, contar con información para mejorar la toma de decisiones, la gestión de riesgos. Allí, el Sistema Nacional de Información Agropecuaria tiene un rol importante con el desarrollo del sistema de alertas tempranas que permitan anticipar decisiones. Por ejemplo, la Administración Nacional del Océano y de la Atmósfera de Estados Unidos -NOAA- nos está diciendo que las condiciones en el Pacífico indican que se está plantando una Niña, por lo tanto, enfriando el océano en esa región del mundo. Esa Niña puede ser leve, moderada. ¿Eso qué significa en las condiciones de Uruguay? Significa mayor riesgo de déficit hídrico en los meses de octubre, noviembre y diciembre que, precisamente, son etapas críticas para los cultivos y para la producción de pasto.

El desarrollo de seguros se ha hecho solo a escala piloto. No me refiero a seguros convencionales, sino a seguros en base a índices climáticos, que es una oportunidad importante. Pero estos seguros para los pequeños productores son difíciles de costear en términos de prima. A diferencia de un seguro automotor, ya que no van a chocar todos los autos un mismo día, si hay una gran sequía, miles y miles de productores se verán afectados simultáneamente. Por lo tanto, los costos de esos seguros no son baratos y necesitaríamos apoyo de esos medios de implementación de la Convención para poderlos hacer más extensivos.

En el capítulo de mitigación, básicamente, identificamos tres grandes conceptos, que están basados en la idea de ganar- ganar. Es decir, no mitigar el cambio climático poniendo una mochila en la espalda del productor, incrementándole sus costos y produciendo menos, sino al revés: produciendo más y mejor. En ganadería podemos reducir la cantidad de kilos de gases de efecto invernadero por kilos de carne producida. Ya lo hemos venido haciendo, porque nuestra ganadería ha ido adoptando tecnología, aumentado sus niveles de productividad, como ustedes saben bien, y eso se ha traducido en menores emisiones por kilo.

Confiamos que para 2025, 2030 esa tendencia de aumento de la productividad con las mismas emisiones va a continuar. Entonces, cuando divido más kilos de carne por las mismas emisiones, me da menor intensidad; o sea, menor huella de carbono, que es lo que los mercados están mirando. Por eso es que estas medidas de mitigación también nos ayudan a construir más competitividad para el sector, dado que la demanda de los países que tienen más recursos y de los consumidores más informados va en el sentido de ser más exigentes sobre qué procesos hay detrás de la comida que consumen y qué impactos ambientales y sobre la salud hay detrás de lo que producimos.

En ganadería podemos reducir las emisiones por kilo de carne. El Uruguay fue el único país que presentó una meta explícita de reducción de kilos de carne. Eso nos dio bastante visibilidad internacional.

Nuestra contribución nacional es muy transparente; o sea, no plantea un número que es una caja negra, que no se sabe cómo se va a alcanzar. En la contribución de Uruguay se puede ver de qué sectores -energía, agro, etcétera- van a provenir los resultados que se espera lograr.

Los cultivos forestales también han hecho una contribución muy importante, porque han secuestrado mucho carbono en la biomasa de los árboles y en productos de madera sólida. Estamos perfeccionando la contabilidad para poder tomar en cuenta en el futuro no solo lo que se secuestra en los bosques, sino también en los productos de procesamiento industrial; es decir, primera y segunda transformación de la madera. Por lo tanto, allí tenemos una fortaleza importante, que nos ha permitido ser no emisores de carbono neto, sino secuestradores netos de anhídrido carbónico. Mientras que en todos los países del mundo el anhídrido carbónico es el principal gas de efecto invernadero y el

principal gas en sus inventarios, en nuestro inventario, con el secuestro de carbono, está más que compensado lo que emitimos. Nuestro problema -por decirlo de alguna forma- son, principalmente, otros gases; no el CO2, sino el metano y el óxido nitroso, que en su gran mayoría provienen de la actividad ganadera. Esas son emisiones biológicas, no fósiles. Nosotros defendemos eso en los foros internacionales, diciendo que estas son emisiones biológicas, y que la madre del borrego en el cambio climático es el consumo de energía fósil. Además, alimentos tenemos que producir. Esperemos que no inventen la carne sintética. Ese sería un poco el peligro.

Finalmente, la tercer área importante de mitigación, que también está asociada a productividad, a cuidado de los recursos naturales, a aumentar la capacidad de adaptación, es dejar de perder carbono en los suelos y secuestrar carbono en los suelos por mejor manejo. Eso se da manejando bien el campo natural -al que hacíamos referencia hoy- y los suelos agrícolas. Como ustedes conocerán, por ejemplo, existen los planes de uso y manejo de suelos dirigidos a minimizar la erosión, la perturbación del suelo mediante laboreo. Esto último hace que la materia orgánica se oxide y se pierda como anhídrido carbónico. Entonces, evitamos la perturbación del suelo, no perdemos anhídrido carbónico, a diferencia de la mayoría de los suelos del mundo. Eso ya sería muy notable, pero no nos conformamos con eso. Los esquemas de rotaciones de cultivos y pasturas -alrededor del 25% del área está volviendo a una práctica muy sostenible que tenía nuestra agricultura en el litoral, que era combinar cultivos con pasturas de dos o tres años- se fundamentan en muchos años de estudios de La Estanzuela, que nos permiten no solo detener la pérdida, sino empezar a ganar carbono.

Hay otras oportunidades en el arroz, en el manejo de estiércol, que son relevantes por lo que implican en los impactos en calidad de agua. No solo hay que profundizar en el problema de atmósfera, sino también en el desarrollo de sistemas que no viertan nada, en lo que ahora se llama economía circular; es decir, todo lo que sale se convierte en un recurso que se vuelve a aplicar y no genera impacto en el ambiente. Pensamos que aquí hay muchas cosas interesantes para hacer.

Como decía el arquitecto Lorenzo, tenemos dos columnas: lo que creemos que vamos a hacer con nuestros propios recursos y, siendo más ambiciosos, lo que podríamos hacer si accediéramos a los medios de implementación que la Convención de Cambio Climático y el Acuerdo de París tienen previstos a través, por ejemplo, del Fondo Verde para el Clima, que puede ser la principal herramienta de apoyo financiero a nuestros países. Uruguay está en este momento en la Junta del Fondo Verde, y el arquitecto Lorenzo es titular de ese organismo de Gobierno que está en proceso de construcción. Esperamos que sea una herramienta que realmente nos sirva.

Quedamos a la orden para contestar cualquier pregunta que nos quieran realizar.

SEÑORA OLIVET (Beatriz).- Soy del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Quiero comentar las medidas que tienen que ver con el sector energético. En este sector hay muchos subsectores. Tenemos aquí evaluados desde la generación de energía eléctrica hasta el transporte. Esta división tiene que ver con la forma en que se separan a nivel de los inventarios de gases de efecto invernadero. Como se decía, Uruguay tiene la gran particularidad de que la mayoría de sus emisiones no provienen del sector energético, como sucede en el resto del mundo. Solo aproximadamente el 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero son del sector energético.

El transporte en estas emisiones pesa muchísimo: el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero de 2015 correspondió al sector transporte, no como sector de servicios, sino incluyendo a todo el transporte, como autos particulares, transporte

colectivo, transporte de carga, etcétera. Sin duda, hacia adelante, tendremos que profundizar mucho nuestro trabajo en esta área.

En lo que tiene que ver con la generación de energía eléctrica, todos sabemos la gran transformación que tuvo Uruguay con la incorporación de renovables no tradicionales. Es importante considerar que el origen de esta transformación, o sea, lo que motiva esta transformación, es la necesidad de adaptarnos a lo que es el cambio y la variabilidad climática. Tenemos una matriz eléctrica que antes de 2005 era básicamente hidráulica y fósil; respaldábamos con la térmica fósil las variaciones de la hidraulicidad. Esto llevó a que algunos años tuviéramos un 40% de energía hidráulica, y otros años el 100%. El año 2002 fue muy lluvioso y tuvimos casi el 100% de hidroelectricidad.

Uruguay, además de tener un fondo de estabilización, que es de UTE, tuvo que adquirir seguros internacionales para soportar posibles nuevas sequías. La más severa desde el punto de vista de la generación de electricidad fue, si no me equivoco, en 2006.

La política energética, con la incorporación de renovables, apuntó a reducir la dependencia del petróleo. Como consecuencia, en el año 2016 cerramos con el 97% de renovables en la matriz; fueron años bastante húmedos, aunque no los más húmedos. Ahí tenemos una gran fortaleza.

Las medidas que estamos planteando para este sector en la NDC ya casi las hemos cumplido. A fines de este año, tendremos todas las renovables no tradicionales que teníamos previsto incorporar. En lo que tiene que ver con medios de implementación, es decir, con el apoyo externo, ahí nos podemos plantear medidas que a nosotros económicamente no nos cierran, como pueden ser los sistemas de almacenamiento, ya sea con baterías o sistemas de bombeo y turbinado, que son infraestructuras grandes. Esas son las cosas que podemos poner como deseables si tenemos los medios necesarios.

En el área eléctrica, tenemos algunas medidas asociadas a la infraestructura necesaria para el sostenimiento de una generación bastante distribuida en el territorio. Antes teníamos las centrales hidroeléctricas y las centrales térmicas, con muy pocos puntos dentro del país. Hoy tenemos parques eólicos por todos lados y otro nivel de sensibilidad de lo que son nuestras redes. Hoy se está cerrando el anillo, que es algo que está planteado hace mucho tiempo. La mitad del cierre del anillo de alta tensión la estamos poniendo como una medida sin condicionamientos. El medio de implementación es la completitud de ese anillo.

Otra área de trabajo, en lo que tiene que ver con las medidas, es el área de eficiencia energética. Ahí tenemos un trabajo constante hace muchos años. Ustedes conocen los sistemas de etiquetado; ahora se plantea la reglamentación del etiquetado vehicular y también se está trabajando para el etiquetado de viviendas. Hay muchas líneas de trabajo para la eficiencia energética. Ahí están mencionadas solo algunas; eso forma parte del Plan Nacional de Eficiencia Energética.

Otra área es la de gestión de la demanda, que tiene que ver con la optimización del uso de la energía, en términos de la variabilidad de la disponibilidad que tenemos. Por ejemplo, en la noche tenemos una buena generación eólica, pero es cuando tenemos menores consumos. A su vez, día a día uno tiene distintas disponibilidades de energía y diferentes consumos. Entonces, la gestión de la demanda apunta a optimizar eso.

UTE está haciendo un piloto asociado a los calefactores eficientes y a los medidores inteligentes, apuntando a una gestión que pueda hacer el propio usuario o la compañía eléctrica, estableciendo algunos criterios. Todo eso es también un área de trabajo y se plantean algunas medidas en ese sentido.

El área de transporte sin duda es la más compleja para trabajar, porque es muy diversa y tiene múltiples actores, inclusive institucionales. Nosotros nos enfocamos en la parte de la energía, pero el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene su pesada responsabilidad en el tema, así como las Intendencias. Los gobiernos departamentales tienen su cuota parte de responsabilidad en la gestión de esto.

Las medidas establecidas en este sector apuntan a algunas cuestiones específicas, como la electrificación del transporte. Hay medidas referidas a la incorporación de buses y taxis eléctricos, de utilitarios para particulares, etcétera. Se establecen con medios propios cosas que estimamos poder alcanzar. El año 2025 es una fecha muy cercana en términos de estas tecnologías, que están evolucionando muchísimo. La tecnología de los vehículos eléctricos está evolucionando de una forma muy rápida: se mejoran cada vez más las autonomías y se reducen los costos. Entonces, hay que ir generando aprendizaje, sin tomar medidas demasiado drásticas.

En este sentido, lo que UTE está haciendo con la ruta eléctrica, que va de Colonia al Chuy, es muy importante y tiene una segunda fase, que es su extensión a todo el país. Son cuestiones que tienen que ir haciéndose también para el sostén de la electrificación en general del transporte.

Lo que podamos seguir construyendo con todos los actores es fundamental. Como se decía, este no es un papel para ser presentado, sino que es parte de lo que tiene que ser la gestión de aquí en adelante, en el marco del sistema y de cada uno de los sectores y Ministerios.

SEÑOR LORENZO (Ignacio).- Para cerrar nuestra intervención y escuchar las preguntas o aportes de los señores legisladores, quisiera resaltar dos elementos centrales.

¿Qué significa todo esto que hemos planteado en términos del desempeño de las emisiones de Uruguay como resumen? Les invito a ver la página 26 del documento, donde tenemos la trayectoria de las emisiones desde el año 1990 hasta la fecha, y cuál va a ser la trayectoria de las emisiones hasta el año 2025, en función de las metas y acciones que hemos mencionado.

Lo que tenemos para decir es que las emisiones de Uruguay, que estaban en un valor de 15 megatoneladas en el año 1990, en el año 2012 -último año de medición oficial que tenemos- estaban en 22 megatoneladas. O sea que, con todos los esfuerzos que Uruguay haría, independientemente de lo que nos ayuden, pasarían a 23 megatoneladas. Es decir que sería un aumento muy pequeño de las emisiones con respecto al presente. Pero esas son las emisiones, no las emisiones netas. Las emisiones netas son las emisiones menos las remociones, principalmente por el sector forestal y suelos. Si le agregamos el efecto de las remociones, vamos a pasar de 19 megatoneladas en el año 2012 a 17 megatoneladas en el año 2025. O sea que si bien las emisiones van a aumentar un poquito más, el efecto de aumento de la captura en el área forestal y suelos va a superar el aumento previsto. Quiere decir que, de alguna manera, no solo tenemos un cumplimiento en la meta de intensidad sino que, además, en términos de emisiones, vamos a tener un desempeño de reducción.

¿Qué implica para Uruguay el no cumplimiento de esto? Creo que es un tema fundamental para discutir en esta mesa. El Acuerdo de París no establece ningún tipo de sanción; tiene un sistema no punitivo de funcionamiento.

Creo que, por un lado, tenemos esa salvaguarda desde el punto de vista jurídico pero, por otro, es mucho más interesante lo que el acuerdo plantea en este sentido. Como decíamos, el acuerdo le permite a cada país poner sus metas, pero es muy

exigente en que dé cuenta de las metas que dijo y en cómo rastrearlas. En ese sentido, Uruguay hizo un esfuerzo muy grande en ser transparente en las metas y en cómo se calculan. En el acuerdo hay un mecanismo por el cual se va a reportar, cada dos años, cómo estamos siguiendo las metas. En el caso de que las metas no se cumplan, hay un comité de expertos para facilitar el cumplimiento y la promoción de la implementación, que no tiene ningún efecto punitivo, pero podrá, eventualmente, citar al país para que rinda cuentas de manera específica. O sea, no tenemos un riesgo desde el punto de vista de una sanción o de una multa, pero sí hay un riesgo reputacional importante. Ese es el gran contrapeso del Acuerdo de París, es decir, que países como el nuestro, que creen en el sistema multilateral y que lo necesitan en la relación de equilibrio global, deben apostar al acuerdo, al cumplimiento, y lo que Uruguay pone en la mesa es saber que lo va a cumplir y dar cuenta de manera específica sobre eso.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Agradezco mucho el informe que nos han dado.

Recuerdo que cuando ingresó el proyecto para la aprobación de este convenio se nos pedía la mayor celeridad y, la verdad, lo sacamos en tiempo récord, honestamente, porque en un día se aprobó en Diputados y, al otro día, en el Senado, o sea que nosotros cumplimos con el tema.

Voy a hacer una pregunta que, quizás, es obvia. Yo soy de los que creen en los efectos del cambio climático y los perjuicios que le produce a la humanidad y a la supervivencia de nuestro planeta, pero parece que hay otros poderosos jugadores que no creen en eso, están convencidos de que no. Evidentemente, si no es el principal emisor, creo que hoy es el segundo emisor. Como ustedes son técnicos en el tema, me gustaría que hicieran una evaluación técnica de los peligros que esto conlleva.

Estando en Washington, me dijeron que si bien es cierto que el gobierno federal está teniendo estas políticas, no es menos cierto que los gobiernos locales, basados en el sistema federal, mitigan mucho estas medidas que este sujeto que está presidiendo los Estados Unidos está llevando a cabo.

(Interrupción del señor representante Trobo Cabrera.- Respuesta del orador)

——Más allá del término que utilicé, que puede ser cuestionable o no, me gustaría que hicieran una evaluación a la luz de este comentario que me hicieron y que he investigado. Dicen que, por ejemplo, en Estados como el de California -que es uno de los que se siente como más afectado por estos temas-, más allá de lo que manifieste el gobierno federal, van a seguir, localmente, con estas implementaciones. Es algo parecido a lo que pasa con la marihuana: si bien es cierto que la marihuana no sale de la ley federal, la ley local de la marihuana va a salir en California.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Muchas gracias por su presencia y, además, por la insistencia para que la Comisión los recibiera antes del vencimiento de los plazos para la formulación definitiva de este documento.

Cuando se nos planteó por parte del presidente la posibilidad de realizar este evento en una fecha inusual -porque en esta semana del mes la Comisión no se reúne-, estuvimos de acuerdo porque, en primer lugar, la solicitaban ustedes y, en segundo término, seguramente dentro de los antecedentes que se presentarán por parte del Comité Nacional en el ámbito que corresponde, el del vínculo con las comisiones parlamentarias es importante. Y, obviamente, también para nosotros es importante conocer, a poco tiempo de haber recomendado a la Cámara la aprobación de un acuerdo -sin perjuicio de que, parecía obvio que se aprobara-, lo que se ha hecho en el marco de ese acuerdo con el patrimonio que hay de antecedentes, datos, información, etcétera, y poder concluir en un documento de referencia hacia el futuro.

En general, preguntas tendría muchas, pero como un mero observador y no como un especialista ni mucho menos, porque no lo soy. Simplemente accedemos a información y a datos sobre la realidad actual y compromisos que el país asumirá a partir de la presentación de este documento.

Por una razón de interés personal, me ha interesado mucho la exposición del ingeniero Oyhantcabal, porque sé que el tema de la producción primaria y, sobre todo, de la producción cárnica de Uruguay en algún momento ha estado sometida a una presión de opinión científica respecto a si realmente somos protectores o no, o estamos desarrollando y estimulando una actividad que tiene dificultades para el ambiente. Pero también me interesa ver que Uruguay ha desarrollado una política forestal que tiene como consecuencia un crecimiento económico y una diversificación en la matriz productiva realmente muy importante. Pero lo bueno es enterarnos de que hay un complemento entre dos cuestiones: un tipo de producción que puede tener efecto y, otro, que puede mitigar ese efecto. Y creo que nosotros tenemos que introducirlo como un valor en nuestro propio discurso, inclusive, cuando conversamos sobre la forma en la que Uruguay encara responsablemente su desarrollo.

También es importante la opinión que nos daba la ingeniera Olivet sobre el tema de la energía, sobre la producción y el consumo de energía, porque tiene que ver con otras cuestiones relacionadas con la acción parlamentaria. A veces pensamos que por la vía tributaria se puede favorecer o estimular la reconversión del parque energético, sobre todo en lo que tiene que ver con el transporte, tanto familiar, individual como el transporte colectivo o de mercadería y de productos.

Quiero expresar todo esto por el interés que tenemos en estos temas. No tengo muchas preguntas para formular; simplemente quiero decir que se valora mucho poder introducirnos en profundidad en el tema. Seguramente que con el paso de los días o de los meses tendremos temas para conversar e intercambiar. La comisión ofrecerá su mejor voluntad para cualquier instancia. Quizás, después de la presentación del documento y de hacerse un análisis de lo que ha ocurrido en relación a todo lo demás en esta instancia del acuerdo global, también será bueno conocer de nuestra parte qué visión hay sobre el tema.

Como dije, no tengo preguntas para hacer sino, simplemente, trasladar a la visita mi agradecimiento y reconocimiento por este trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aunque esta es una presentación pública que finaliza en estos días, queda una página *web* abierta. Me gustaría saber si hubo alguna respuesta en relación a dicha página *web*.

Por otra parte, según ustedes lo expresaron, todo esto se va a elaborar mucho más con lo que habrá una respuesta quizás en uno o dos años. En ese sentido, quisiera conocer cómo se procesará esta segunda etapa.

Por último, el Día Mundial del Medio Ambiente, la Cámara de Diputados hizo una exposición sobre el bosque nativo en relación a cómo se proyecta un país agroindustrial teniendo en cuenta las características propias de los suelos, del parque nativo y de todo lo demás, en una proyección a 2020 y a 2050. Antes no se hacían esas previsiones, pero ahora tenemos la obligación de hacerlas. Me gustaría que se hiciera algún aporte con respecto a este último punto.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Me pareció entender de la exposición del ingeniero de que podría haber una limitación de la producción cárnica a fin de mitigar los efectos que produce de forma natural la producción de este bien. Entendí bien que dijo

que no podemos permitir que se violen determinados parámetros a fin de asegurar las políticas alimentarias. Si entendí mal, quisiera que me explicaran este punto.

Por otro lado, si bien en la legislación existen medidas, quisiera saber si como resultado de estos estudios que estamos haciendo, ustedes van a llevar adelante recomendaciones frente a las violaciones que se puedan observar después de que aprobemos un plan para el cambio climático, que es lo que vamos a presentar ante el Acuerdo de París. Es decir, quisiera saber si ustedes tienen previstas recomendaciones para que nosotros trabajemos desde el punto de vista legislativo a fin de asegurar el fiel cumplimiento de los compromisos que estamos adquiriendo o entienden que con la legislación actual es suficiente.

Por último, voy a reiterar el pedido del presidente de la comisión en cuanto a que, después que culmine esta etapa, nos gustaría conocer la contribución que en definitiva presentará Uruguay. A tales efectos, quisiéramos recibirlos nuevamente para saber si hubo cambios, incorporaciones o recomendaciones que nos puedan hacer una vez que esto se apruebe.

Por último, una curiosidad: todos estos fenómenos que se están dando por el Caribe -parece ser que, desgraciadamente, aparece un nuevo, digamos, ciclón; no sé cómo definirlo- ¿podemos atribuirlos al cambio climático?

SEÑOR LORENZO (Ignacio).- Antes que nada quiero agradecer por las preguntas y los aportes realizados.

En función de lo que decía el señor diputado Chiazzaro, quiero reiterar el agradecimiento por el trabajo realizado por el Parlamento el año pasado y, además, resaltar el trabajo en conjunto de todos los partidos políticos para avanzar en este tema, algo por lo que Uruguay puede sentirse muy orgulloso a nivel internacional dados el respaldo y el hecho de que no tenemos, como otros países, diferencias en este tipo de asuntos.

En cuanto a la evaluación técnica de los peligros y de la propia existencia del cambio climático, cabe señalar que mucho antes de la convención, la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, como hay elementos científicos muy importantes detrás de esta discusión de política pública, y de política pública global, crea el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Todos los países somos parte de la gobernanza de ese panel y proponemos a nuestros mejores científicos nacionales para que sean parte de lo que es una gran revisión científica de todas las publicaciones en materia de clima, de impactos y de emisiones que existen a nivel global. Se hacen revisiones científicas como, por ejemplo, de *papers*; es sabido que cuando uno publica un *paper,* se revisa entre pares y va a una revista. Este grupo científico, que generalmente está compuesto por cien o doscientas personas -en este momento el ingeniero agrónomo Walter Oyhantcabal es miembro de uno de sus comités-, revisa toda la bibliografía científica que existe al respecto y va actualizando, en períodos de cinco a seis años, un informe incorporando la última información científica disponible. Además, se hace una conclusión en base al consenso que existe en esa bibliografía. Este grupo refiere a un consenso del 97% de la bibliografía en cuanto a que existe el cambio climático y que, además, solo si incorporamos las emisiones antropogénicas en los modelos podemos explicar el clima actual. Pero si sacamos a la ecuación del ser humano, el clima de hoy no sería el que estamos viendo y, muchos menos, hacia el futuro.

Ese grado de consenso científico, que no es total pues no es el ciento por ciento, es altísimo en cualquier área del conocimiento. Cualquiera que tuviera que hacer una

apuesta en ese sentido, puede decir que tiene un 97% de chance de ganar porque tenemos la certeza de que esto existe y que hay que actuar.

Sobre este asunto ha habido debates en Estados Unidos y en otros países. En lo personal, desde un punto de vista estrictamente personal -reitero-, creo que hay una estructuración de intereses detrás del tema, más allá de lo que exista desde el punto de vista científico. De hecho, la propia Academia Nacional de Estados Unidos no reniega la existencia del cambio climático y sostiene que existe. Se trata de científicos norteamericanos, de los principales científicos en este *Panel* intergubernamental.

También profundizando sobre el sistema federal en Estados Unidos, cabe señalar que esto ya pasó una vez. Todos recordarán que en el período anterior de Bush hijo Estados Unidos quedó fuera del Protocolo de Kioto. Había varios Estados norteamericanos gobernados por demócratas y otros por republicanos; recuerdo, por ejemplo, que el gobernador de California, Schwarzenegger, del partido republicano, estando a favor de las acciones por el cambio climático, estableció políticas domésticas muy agresivas, cuando el presidente Bush estaba en contra del Protocolo de Kioto. Ahora estamos viendo lo mismo, es decir, Estados demócratas y republicanos que son más sensibles a los temas del cambio climático, dados los impactos o debido a la estructura de emisiones que tienen, mantienen los compromisos, más allá de lo que haga el gobierno federal. Por ejemplo, está el caso de Hawaii, cuyo parlamento estadual “ratificó” -entre comillas- el Acuerdo de París, es decir, hizo una sanción con el texto del Acuerdo de París en su cámara legislativa estadual. El caso de California tal vez sea el más paradigmático pues hace unos meses hubo una cumbre entre el presidente chino y el gobernador de California para mantener el espíritu del Acuerdo de París.

Estamos en un momento de incertidumbre, pero la realidad interna norteamericana ha cambiado mucho.

Hay un estudio de la Universidad de Yale, que hace encuestas anuales desde hace quince o veinte años, por las cuales relevan cuál es la opinión pública general de los estadounidenses respecto a este tema. Lo que se ha visto es un incremento sostenido de dos cosas: creer en el cambio climático y la preocupación sobre el tema. Los dos indicadores estaban por debajo del 50%; actualmente superan el 60% o 70%. Estamos viendo un cambio en la opinión pública norteamericana, más allá del partido que voten porque recordemos los impactos sufridos por Estados Unidos con Katrina y Sandy y las sequías muy importantes en California; todo ello ha hecho que los ciudadanos estén más sensibles y puedan ver este tema con mayor claridad.

Respecto a los huracanes en el Caribe, el huracán Irma, tuvo récord histórico en su fase inicial en el Atlántico y fue el que más fuerza ha tenido. Ha habido huracanes más fuertes dentro del Caribe, pero a esa distancia, en el Atlántico, no ha habido otro de esas características y eso lo documentaron los científicos. También la frecuencia es muy alta.

El científico Mario Molina, Premio Nobel, afirmó hace pocos días que, aun sin ver detalles -esto hay que verlo en términos históricos; hay un científico uruguayo que ayuda a entender este fenómeno-, probablemente sea poco explicable lo que sucedió si no tenemos en cuenta la variable del cambio climático; si no fuera así, no se explicaría esta frecuencia de intensidad.

De cualquier manera, no podemos afirmar si el cambio climático es responsable o no de cada caso. Quiero citar a un colega uruguayo, Walter Baethgen, quien hace un año señalaba en la radio, en cuanto a cómo podemos saber si un evento extremo es responsabilidad del cambio climático o no, que no puede saberse analizándolo exclusivamente; decía que es como un equipo de fútbol: no podemos decir si es bueno o

malo por un partido, tenemos que ver la racha de los partidos. Además, señala que aquí hay un tema estadístico que se ve en un plazo medio. Puede haber un gran evento importante, pero la media se mantiene. Si empezamos a ver que la frecuencia y la intensidad se mantienen sostenidamente en el tiempo, ahí sí podemos atribuir los fenómenos a una explicación de esas características. Necesitamos ver una serie histórica para poder asegurar si es debido al cambio climático que los fenómenos han aumentado su intensidad y su frecuencia.

Por supuesto que cuando se disponga concurriremos nuevamente; vendremos encantados; nos parece fundamental el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo sobre este tema.

En cuanto a los próximos pasos a dar -como decíamos, cierra la consulta pública el domingo-, Uruguay, al momento de la ratificación, en una comunicación conjunta del señor canciller y la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se comprometieron a que este documento sería presentado este año; o sea que tenemos hasta el 31 de diciembre para hacerlo. No obstante ello, nuestra intención, dependiendo del nivel de profundidad y de discusión que termine surgiendo de la consulta pública, es terminarlo antes de la próxima cumbre de cambio climático, la primer semana de noviembre. Ese es nuestro deseo. Eso va a depender del nivel de discusión que estemos teniendo los últimos días.

Hemos recibido comentarios vía *web*, algunos sumamente pertinentes. Algunos han surgido en las propias reuniones que hemos tenido; por ejemplo, ha surgido una clarificación muy interesante en cuanto al tema del arroz sobre lo que Uruguay estaba planteando.

También hemos recibido aportes de ciudadanos preocupados con los temas ambientales, pero algunos asuntos escapan al cambio climático y a su contribución. Más allá de que la ventana está dispuesta para atender inquietudes con respecto a este tema, cualquier aporte o preocupación que plantee un ciudadano es derivada a los lugares que correspondan; entonces, estamos encarando también un trabajo de identificar si el aporte hace al documento o es más general o refiere en mayor medida a otro tema ambiental; de ser así, lo derivamos a la Dinama o a la Dinagua, por ejemplo.

Consideramos que lo más rico de esta consulta pública es el diálogo, poder presentar el documento, poder conversar y recibir los aportes, las preguntas, las impresiones del otro lado de la mesa tanto con ustedes, señores legisladores, como con los ciudadanos de a pie, que también tienen preocupaciones respecto a lo productivo y ambiental. Este documento, que es elaborado por el Poder Ejecutivo, en realidad debe representar a la ciudadanía entera; por eso el diálogo con el ciudadano, cara a cara, es fundamental.

SEÑOR OYHANTÇABAL (Walter).- El país está haciendo sus contribuciones a 2025 y, tentativamente, a 2030.

En realidad, se trata de una política de estado, no es de un gobierno y mañana viene otro y lo cambia. Son temas que deben nacer en forma consensuada porque, de alguna forma, el próximo gobierno, sea cual sea, va a tener que mantener el compromiso de implementarlo. Es muy difícil, dado el carácter internacional que tiene -espero no equivocarme-, que otro gobierno venga y diga: “No, esto no me gusta; lo voy a cambiar”. No sería una situación deseable desde el punto de vista de la imagen internacional. Es muy importante que esto se difunda, se discuta, que todos los legisladores de todos los partidos y los ciudadanos en general, los gobiernos locales y nacionales entiendan que estamos entrando en una nueva era en cuanto a la relación entre la humanidad y el clima.

Hubo una era que fue Kioto, que está terminando, está agonizando hasta el 2019, y empieza una nueva era en la cual los países tienen que hacer contribuciones y en la cual prevemos, sin tener que contar con una bola de cristal, que la mismas van a tener que ser más exigentes en el futuro.

Está previsto, dentro del marco del Acuerdo de París, la revisión periódica del nivel de ambición agregado de todos los países para ver si va en línea con esa meta de no superar los dos grados. Hay elementos para pensar que con lo que los países han prometido, en forma voluntaria, no alcanza. Cuando venga el proceso global de revisión, de inventario, bueno, estamos en el buen camino; puede ser que haya malas noticias y en el propio marco del Acuerdo de París y de su órgano de gobierno, que es la conferencia de las partes actuando como miembros del Acuerdo de París, se refuercen los mensajes en cuanto a que hay que seguir incrementando la ambición, en particular, de los países que son principales emisores.

Si el clima evoluciona de una manera más aguda de la que esperamos y si la temperatura aumenta más -lo cual es muy posible-, es probable que haya que pisar el acelerador.

Arrancamos en este nivel con mucha confianza y con muchas situaciones de ganar- ganar. La idea es capitalizar para el acuerdo climático acciones que, en realidad, no se hicieron con un objetivo principalmente climático. O sea: no cambiamos la matriz energética para combatir el cambio climático; tenemos un co beneficio climático al cambiar la matriz energética. Por favor, que Beatriz me corrija si estoy en un error. En el agro sucede lo mismo; no mejoramos la ganadería para mitigar el cambio climático, sí capitalizamos el beneficio que pueda traer aparejado. ¿Qué puede pasar el día que se agoten esas posibilidades? Ahora voy a responder la pregunta del señor diputado Chiazzaro. No podemos seguir aumentando la productividad en forma infinita; ahora producimos noventa kilos de carne por hectárea; podemos razonablemente pasar a ciento cuarenta en un lapso de 15 años. Pero cuánto más podemos crecer, no lo podemos saber. El señor diputado decía que la ganadería ha sido señalada como culpable del cambio climático. Inclusive, en 2007 la FAO realizó un desafortunado informe que llamó "La larga sombra del ganado". En ese momento desconoció la importancia que tiene la producción de proteína de origen animal a nivel mundial, la relación entre el cambio climático y la seguridad alimentaria, y el hecho de que en el mundo hay cerca de 3.400.000.000 de hectáreas que no sirven para producir otra cosa que no sea proteína animal, teniendo en cuenta que la capacidad que tienen los rumiantes de digerir pasto -que los humanos no pueden consumir- en ecosistemas en los que no se pueden cultivar granos, como el maíz y el trigo. Por lo tanto, no es lógico pensar en prescindir, en forma sostenible, de la producción de proteína animal.

Afortunadamente, hace un tiempo que la FAO cambió el rumbo y dijo que la ganadería tenía un montón de oportunidades para mejorar su relación con el ambiente; planteó la situación viendo el vaso medio lleno en lugar de medio vacío. Se reconoció que hay problemas en la relación de la ganadería con el ambiente y que hay que trabajar en ese sentido.

¿Cómo es nuestra ganadería? El talón de Aquiles son los gases de efectos invernadero. En realidad, tenemos una ganadería que se relaciona bastante bien con la biodiversidad, con la calidad del agua y que usa poca energía fósil -es bastante extensiva-, pero tiene altas emisiones por kilo de producto, si lo comparamos con nuestros competidores, es decir, Irlanda, Nueva Zelanda, Australia e, inclusive, Estados Unidos, que produce en base a *feedlots* y grano logra emisiones por kilo de carne más bajas que las que se consiguen produciendo a pasto. Sin duda, los *feedlots* tienen otros

efectos de contaminación u otros impactos negativos sobre la biodiversidad, pero lo que sucede es que el mundo no mira la huella de carbono; en realidad, la Unión Europea mira la huella ambiental como un agregado más amplio. Se puede tener una huella de carbono bajísima, pero si se está perjudicando el agua, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, no sirve. Entonces, el consumidor puede decir que no le alcanza la huella de carbono, y que quiere saber que el productor también cuida la biodiversidad y el agua, para lo que se necesita una huella ambiental más amplia. Siguiendo ese camino nos tenemos que preparar para posibles barreras en el comercio ya que, internacionalmente, los temas climáticos pueden ser un pretexto para imponer restricciones al comercio.

Entonces, todo el trabajo que se lleve a cabo para mejorar nuestra performance ambiental, incluida la de los gases de efecto invernadero, es importante para mantener el acceso a los mercados exigentes e, inclusive, ponerle valor agregado ambiental a la carne para alcanzar nichos de mayor valor.

En relación al bosque nativo, Uruguay tiene un área pequeña, ya que no somos un país de bosques naturales; apenas un 4,7% del territorio tiene bosques nativos. Tenemos poca cantidad, pero de mucha importancia cualitativa. En realidad, cada vez tenemos más conciencia; creo que la crisis del agua de algunas lagunas y del Río Santa Lucía nos ha hecho ver que el bosque nativo que está ahí cumple funciones de biofiltrado y de servicios ecosistémicos en cuanto a la protección de la calidad del agua, que son extraordinariamente importantes.

Por lo tanto, hay que conservar el bosque nativo porque es biodiverso y nos protege de la erosión, pero también porque es fundamental para proteger la calidad del agua; de esa forma no tendremos que gastar un montón de dinero después para curar un problema que se puede minimizar si mantenemos ese servicio ecosistémico.

Uruguay se compromete a mantener su actual área de bosques nativos y, eventualmente, podrá aumentarla, como así también recuperar su calidad. Si bien eso no está en la contribución nacional, sí está incluido en los proyectos que se están llevando adelante, en forma coordinada, entre los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ya que hay procesos de degradación importantes en nuestros bosques nativos que tienen que ver con especies exóticas invasivas como el ligustro y la gleditsia triacanthos. ¿Podría haber algún especio para lograr un marco normativo? No sé si eso es competencia del Parlamento, pero el hecho de que los viveros produzcan estas plantas y las vendan -inclusive algunos viveros municipales- parece algo que no es aceptable. Estas plantas están invadiendo, y cuando lo hacen dominan y terminan matando la vegetación, por lo que pasaremos de tener un monte nativo biodiverso a uno progresivamente monoespecífico. Por tanto, la reversión de esos procesos de degradación es una prioridad importante.

Por otra parte, quisiera agregar algo a lo que dijo el arquitecto Lorenzo sobre los huracanes.

En realidad, el premio nobel mexicano que mencionó el arquitecto Lorenzo, y el señor Marcelo Berreiro, de la Facultad de Ciencias, explicaron con mucha claridad que la corriente del jet, que es un viento que viene de África hacia América Central, se va cargando de energía a partir de la temperatura de la superficie del océano, que es más alta; por lo tanto, se carga de más energía. ¿Qué dicen los científicos de la atmósfera? Que en el futuro posiblemente tengamos menos huracanes pero mucho más destructivos. Es decir que eventos extremos como Irma y María, que son grado cinco -a lo mejor hay que ampliar la escala, y agregar el grado seis- van a ser más frecuentes; posiblemente, la totalidad de los huracanes disminuya, pero los muy destructivos van a ser más frecuentes. ¿Podrán venir para el sur? No lo sé, pero los vientos de 150 kilómetros por

hora que nos tocaron generaron problemas enormes. Creo que estas son las señales que indican que el cambio climático no es una cosa del futuro, sino que ya está aquí.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto)- . Quisiera que me explicara lo de los dos grados.

SEÑOR LORENZO (Ignacio).- Más temprano dije que la comunidad científica, el IPCC, años antes del acuerdo de París, utilizando ecuaciones físicas en las que introdujeron el efecto invernadero -inclusive, esto fue recogido en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se realizó en Cancún, después de la de Copenhague-, predijo aumentos de hasta siete grados de temperatura media global, lo que puede llevar a que en los polos esta aumente veinte grados, ya que en determinadas áreas geográficas el aumento es más extremo.

Si la temperatura media global sobrepasa los dos grados, se presentarán elementos de irreversibilidad, ya que la dinámica de la energía del océano en la atmósfera hará que no podamos volver atrás. Por el contrario, si hoy detuviéramos las emisiones, teniendo en cuenta que no pasamos ese umbral, estaríamos bien; pero si lo pasáramos ya no podríamos revertir la situación aunque paráramos las emisiones.

Por supuesto, esa información se fue ajustando y mejorando con el tiempo, y surgió lo relativo al grado y medio, ya que si se llega a ese umbral, algunos países, en especial las islas del Pacífico, podrían quedar cubiertas. Por tanto, si se llega a ese umbral, quizás sea posible revertir el cambio climático, pero el aumento del nivel del mar será tal -no solo por el aumento de las precipitaciones o el deshielo, sino por la expansión térmica, ya que el mar a mayor temperatura se expande- que ante un evento extremo, en el que el mar crece tres o cuatro metros, aunque en la media haya crecido uno o dos, puede implicar que una isla sea completamente arrasada. Eso es lo que señaló la comunidad internacional, y lo que los países recogimos en el acuerdo. Por tanto, no podemos permitir que la temperatura aumente más de 2 grados, y debemos hacer lo posible para que no supere el 1,5 grados.

SEÑOR OYHANTÇABAL (Walter).- Quiero complementar lo que decía el arquitecto Ignacio Lorenzo sobre los 2 grados de la temperatura media del planeta en el inicio de la era industrial, a mediados del siglo XVIII.

El clima es un sistema complejo. Los sistemas complejos oscilan en torno a un punto. Hice un dibujo para que puedan entenderlo. Es como una bolilla de un juego *pinball*. La variabilidad está representada por la oscilación de la bolilla en torno a un punto. Por ejemplo, la temperatura media de Uruguay es de 16 grados. Sabemos que no siempre es 16 grados, sino que varía, se mueve. Con el calentamiento global, la bolilla va adquiriendo más energía. Por lo tanto, cada vez oscila hasta un punto un poco más alto. La teoría del caos predice que llegado cierto punto, la bolilla pasa a oscilar en otro lugar. Igual que en ese tipo de juegos, la bolilla salta. ¿A qué lugar y a qué clima va a saltar? No lo sabemos. Hoy, en Uruguay tenemos un sistema de 1.400 milímetros promedio. Podemos saltar a un clima de 300 milímetros o de 2.500 milímetros. Es decir, desestabilizar el sistema climático es muy peligroso. De hecho, la civilización se desarrolló en los últimos diez mil años en un período excepcionalmente estable del comportamiento del clima. Ochocientos mil años atrás, los climas eran enormemente más variables que en los últimos diez mil años, período denominado holoceno. Si volviéramos a ese clima, mucho más extremo, no habría capacidad de adaptación válida.

El artículo 2 de la Convención de Cambio Climático del año 1992 establece que el objetivo es estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un nivel que no represente un peligro de desestabilización climática que, si ocurriera,

sería algo terrible. Ya hay señales -que lo científicos llaman *tipping points*- de que nos estamos aproximando a un cambio de estado.

Se podría cuestionar por qué 2 grados y no 2,3 o 1,8. Realmente, es un número mágico. No hay manera de saber que 2 grados es exactamente la cantidad que garantiza lo que puede suceder, pero es razonable pensar que la cantidad de energía que vamos a inyectar a la atmósfera por encima de los 2 grados nos puede llevar, con bastante probabilidad, a una desestabilización del sistema climático semejante a colocar tres balas en un revólver y jugar a la ruleta rusa. ¿Quién aprieta el gatillo?

SEÑORA OLIVET (Beatriz).- Quiero hacer un comentario con respecto a la adaptación y mitigación.

La mitigación implica reducir la emisión de gases de efecto invernadero. La adaptación refiere a prepararse de la mejor forma posible frente al cambio climático que está sucediendo.

En cuanto a lo que decía el ingeniero Oyhantçabal sobre cómo procedimos con respecto a la energía, cabe señalar que la transformación de la matriz energética tiene, en su origen, una necesidad de adaptación, pero la forma de resolverlo apunta a un conjunto de soluciones. El país definió hacerlo de forma que la adaptación fuera mitigando, es decir, reduciendo las emisiones. Podríamos haber hecho otras cosas, podríamos haber puesto otra refinería o una planta de generación a carbón, pero se decidió hacerlo de tal forma que además de adaptarnos nos permitiera mitigar las emisiones, o sea, reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Esto es tan pesado, que hoy podemos decir -esto está en la NDC- que considerando las emisiones absolutas, no en términos de intensidad, sino como toneladas de CO_2 del sector de generación de energía eléctrica, en 2017 tendremos la mitad de las emisiones que en el año 1990, con tres veces más consumo eléctrico. Esto es abismal, gigantesco. Deberíamos estar muy contentos de haber conseguido esto como país. Me parece que es algo muy importante.

Logramos adaptarnos mitigando. Ese es el objetivo de todos los países en desarrollo: desarrollarnos con las menores emisiones de gases de efecto invernadero posibles.

También quiero hacer un comentario con respecto al gobierno federal y los Estados de Estados Unidos. Recientemente, en mayo de este año, el gobierno de California subió la apuesta. Esto es, ante la intención del presidente de Estados Unidos de retirarse del Acuerdo de París, el gobierno y el sector eléctrico de California aumentaron la apuesta: en el año 2045 el 100% de la energía eléctrica de ese Estado será renovable. Empezaron despacio, poniéndose metas a distintos años, primero a 20%, luego a 30% y a 50%, y para 2045 proponen el 100% de energía renovable. Es un Estado muy de avanzada en su capacidad de innovación y generación. Lo que hacen es algo que a todos nos encantaría: a través de una legislación, generan las capacidades técnicas, tecnológicas e industriales en el país. Ellos lo logran y la verdad es que todos nos beneficiamos mucho porque ahora esas tecnologías ya existen y están más disponibles.

Nosotros tenemos que jugar otros roles. Tenemos que ser muy inteligentes y ver cómo podemos lograr esos resultados. Ellos tienen esa posibilidad.

Se hizo un comentario con respecto a cuestiones legislativas, a aspectos legales y a otros que tienen que ver con la promoción de distintos puntos. Al respecto, quiero referirme a un caso particular, que tiene que ver con el transporte.

Uruguay forma parte de lo que se denomina Amigos de la Reforma de los Subsidios a los Combustibles Fósiles. ¿Por qué? Buena parte de lo que sucede en el

mundo en el sentido de ir generando cada vez más con energías renovables y reduciendo las emisiones de los combustibles fósiles pasa por el hecho de que en todos los países, sobre todo en aquellos que son productores de petróleo y de gas, los subsidios a estos combustibles están metidos en la estructura del país. Hasta nosotros, que no somos productores, tenemos incluidos algunos subsidios al combustible fósil. El objetivo del fideicomiso del boleto es reducir el costo del boleto a la población, sin embargo, la forma en que se establece, se mide y se paga tiene que ver con los litros de gasoil consumidos. Si queremos introducir buses eléctricos, nos encontramos con que tenemos que hacer una modificación de ese fideicomiso para que sea posible; de lo contrario, no entra de ninguna forma en los números. A las empresas de transporte se le subsidian dos tercios del precio del gasoil. Ese es uno de los aspectos que necesitamos modificar. Probablemente, vía resoluciones o decretos, sea posible modificar alguna de esas cuestiones, pero tal vez más adelante se necesiten soluciones legislativas.

SEÑOR LORENZO (Ignacio).- Con respecto a lo legislativo, en el último párrafo de la primera página del documento hicimos una relación de este documento con el cuerpo legislativo actual

Consideramos que para el cumplimiento de esta primera etapa no es necesario introducir cambios legislativos, salvo en el caso que planteaba nuestra compañera Beatriz Olivet, para el que es necesario ajustar el fideicomiso del boleto, lo que seguramente se hará vía Poder Ejecutivo. Aunque en este documento se establezca una visión a largo plazo, eso no impide que tengamos una agenda legislativa para ir mejorando y profundizando. No quisimos comprometer el cumplimiento de esto a una agenda legislativa por los plazos, pero eso no quiere decir que no queramos duplicar, redoblar la apuesta e ir generando hoy las condiciones legislativas para la próxima NDC dentro de cinco años.

SEÑOR MARR (Fernando).- Para concluir, quiero señalar que el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático agradece nuevamente al señor presidente y a los señores miembros de la Comisión por habernos recibido hoy.

Ratificamos nuestra mejor disposición a retornar en la oportunidad que se considere conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.

===/